




Zacatecas

Gobierno Municipal 2010-2013 

No existe una calendarización oficial para que sesione el Consejo de Desarrollo Municipal, el Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo del Municipio de Zacatecas, marca en su artículo 29 lo siguiente:

“Las asambleas generales podrán ser ordinarias y extraordinarias:

- a) Las ordinarias se realizarán una vez al mes cuando menos.
- b) Las extraordinarias se efectuarán cuando haya situaciones que ameriten atención inmediata.”